



## Acceso a la información no debe ser un privilegio y debe estar al alcance de la gente



En el GPPT no se solapará a ningún gobierno que caiga en actos de corrupción, sin importar el partido al que pertenezcan: dip. Margarita García

En el marco de la reunión de la comisión de Transparencia y Anticorrupción, durante la discusión del dictamen que expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y que reforma el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la diputada federal, Margarita García García, señaló que el acceso a la información no debe ser un privilegio y debe estar siempre al alcance de la gente.

Al hacer uso de la palabra, la legisladora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), celebró que con la iniciativa que se propone, se darán importantes cambios en la administración y plataforma nacional de transparencia, mismos que permitirán que la gente tenga acceso a la información de una manera más ágil y eficiente.

La congresista por el estado de Oaxaca, indicó que, con esta reforma, el PT reafirma su compromiso de transparencia y rendición de cuentas a la gente, al tiempo de reiterar que la bancada petista está totalmente apegada a la Cuarta Transformación, donde no se va a negociar privilegio alguno con ningún gobierno.

“En el Partido del Trabajo no se solapará a ningún gobierno que caiga en actos de corrupción, sin importar el partido al que pertenezcan. Vamos a apoyar esta reforma y al mismo tiempo, recalcar que siempre señalaremos a aquellos funcionarios que lleguen a caer en prácticas corruptas”, finalizó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/acceso-a-la-informacion-no-debe-ser-un-privilegio-y-debe-estar-al-alcance-de-la-gente/>